



XLII  
SEMANA DE ESTUDIOS  
MEDIEVALES  
ESTELLA-LIZARRA

SEPARATA

21-24  
JULIO 2015

# El contacto con el libro de la nobleza peninsular bajomedieval

Isabel BECEIRO PITA



## Discurso, memoria y representación

La nobleza peninsular  
en la Baja Edad Media

---

# Índice

- 5 PRESENTACIÓN
- 7 La Noblesse au XIII<sup>e</sup> siècle : paraître, pouvoir et savoir  
**Martin AURELL**
- 33 Los linajes y su afirmación social en el noroeste peninsular (siglos XIII-XV)  
**Eduardo PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS**
- 83 Patrimonio, rentas y poder de la nobleza bajomedieval peninsular  
**Ignacio ÁLVAREZ BORGE**
- 141 A Coroa e a Aristocracia em Portugal (sécs. XII-XV). Uma relação de serviço?  
**José Augusto DE SOTTOMAYOR-PIZARRO**
- 177 Afinidad y violencia. La organización militar de la nobleza aragonesa en los siglos XIII y XIV  
**Mario LAFUENTE GÓMEZ**
- 213 El contacto con el libro de la nobleza peninsular bajomedieval  
**Isabel BECEIRO PITA**
- 243 «Por acrescentar la gloria de sus proxenitores y la suya propia». La arquitectura y la nobleza castellana en el siglo XV  
**Begoña ALONSO RUIZ**
- 283 La memoria de los antepasados: los relatos nobiliarios de origen en la península ibérica  
**Arsenio DACOSTA**
- 315 De damas poderosas. Poder, memoria e influencia en la Baja Edad Media  
**Ana RODRÍGUEZ**
- 333 La otra nobleza, la hidalguía  
**José Ramón DÍAZ DE DURANA**
- 377 La nobleza navarra. Materiales de trabajo (Taller)  
**Eloísa RAMÍREZ VAQUERO**
- 403 Escritura y poder en las casas nobiliarias. Materiales de trabajo comentados (Taller)  
**Cristina JULAR PÉREZ-ALFARO**
- 449 Quelques propositions pour l'étude de la noblesse européenne à la fin du Moyen Âge  
**Joseph MORSEL**

---

# El contacto con el libro de la nobleza peninsular bajomedieval

---

**Isabel BECEIRO PITA**

Departamento de Estudios Medievales  
Instituto de Historia  
CCHS-CSIC

**L**a decisión del comité organizador de incluir la cultura nobiliar entre los temas de esta semana de Estudios Medievales de Estella es reveladora de un cambio de tendencia, aunque todavía muy tímido, en la historiografía hispana. Habitualmente, los medievalistas de nuestro país han relegado la historia cultural para dejarla en manos de los estudiosos de la literatura, filología, filosofía, arte y cultura escrita, asumiendo sus postulados y conclusiones de manera acrítica y reverencial.

Sin desdeñar las valiosas aportaciones de estos especialistas, hay que convenir en que sus objetivos, fuentes y métodos son diferentes. Aun cuando coincidan con el historiador en el análisis de la relación entre el texto o la obra artística y su destinatario, hay que convenir en que sus objetivos, fuentes y métodos son diferentes, ya que otorgan el protagonismo a los primeros, más que al receptor y su contexto social.

Evidentemente, se trata de un campo, por su misma esencia, interdisciplinar. El historiador debe aportar su propia óptica, que se superpone, completa y enriquece a la de los investigadores de materias afines.

Por lo que respecta a este trabajo, tiene como finalidad presentar un panorama general de la cultura nobiliaria durante los siglos XIV y XV en los tres principales reinos peninsulares: Castilla, Corona de Aragón, Portugal. El centro de interés se pondrá en la relación de los nobles con el libro, relegando a un segundo plano las referencias al mecenazgo. El objetivo último es poner de relieve los puntos de unidad y diversidad de las tres formaciones políticas, y sus factores explicativos, a través de la historia comparada.

Es preciso reconocer las dificultades que presenta la documentación, muy incompleta y dispar. Faltan registros de las grandes bibliotecas aristocráticas de la Corona de Aragón, entre las que destacaba la del conde de Urgel, y solo es posible tener información sobre ellas a través de algunos manuscritos conservados y de menciones indirectas, procedentes, en su mayor parte, de la cancillería regia. En contrapartida, se conocen inventarios

de bibliotecas de la nobleza media aragonesa y valenciana en el siglo XV y principios del XVI. En cambio, sí existe para Castilla información relativa a los grandes magnates, aunque sea escasa, mientras que es prácticamente inexistente para los otros sectores. Y, en Portugal, hay que acudir de nuevo a esas referencias indirectas para la época posterior a la elaboración del *Livro de linhagens* del conde don Pedro de Barcelos. Los problemas de documentación e interpretación de los textos se incrementan cuando conciernen a las damas de todos estos territorios.

El análisis de la religiosidad es fundamental para la comprensión de este tema. Debe abordar, fundamentalmente, la influencia de los miembros de las órdenes mendicantes en las bibliotecas de la nobleza en una doble vertiente: la autoría de manuscritos y la traducción de obras latinas. La primera está ligada, en gran parte, a su cooperación con las familias regias y señoriales y a su actuación como confesores. Su ejemplo más destacado es la coautoría del franciscano fray João Verba junto con el infante-regente don Pedro de Portugal en el *Tratado de virtuosa bembfeytoria*. Pero, además, la gran acogida de algunas de sus obras se debe, con toda probabilidad, a seis motivos: la espiritualidad afectiva, que subraya los aspectos más humanos de la vida de Cristo y la Virgen; el carácter de ciertos escritos de esta procedencia como tratados generales del conocimiento; el contenido catequético y pastoral; la explicación de los vicios y virtudes, en ocasiones con atención específica a los específicos de reyes y señores; el desarrollo de las pautas de conducta que deben guardar, para llevar una vida de acuerdo con los preceptos del cristianismo, especialmente la población femenina; y, finalmente, un estilo formal, claro, sencillo y bien estructurado.

## RASGOS BÁSICOS DE LA CULTURA ARISTOCRÁTICA

Al igual que en el resto del occidente europeo, la de los reinos peninsulares se basa en textos escritos en la lengua vernácula, o vertidos a ella. La excepción está constituida por la de los idiomas de países limítrofes. La cercanía y los vínculos matrimoniales con Francia explican el contacto con libros de este país. Cobra nuevo impulso a partir de 1380, con el matrimonio entre Juan I y Violante de Bar, sobrina de Carlos V de Francia, al que la pareja regia solicita varios manuscritos<sup>1</sup>. La corte lisboeta practica el bilingüismo en portugués y

<sup>1</sup> L. Cabré y M. Ferrer, «Els llibres de França i la cort de Joan de Aragó i Violant de Bar», en A. Alberni, L. Badía, L. Cifuentes y A. Fidona (eds.), *El saber i les lengües vernacles a l'època de Lluís i Eiximenis. Estudis icrea sobre vernacularització*, Publicacions de l'Àbadia de Montserrat, 2012, pp. 217-230.



castellano durante la época medieval y moderna, a lo que contribuye la gran similitud entre las dos lenguas, mucho mayor entonces que en la actualidad<sup>2</sup>. El aprecio por los trovadores galaicos durante el reinado de los primeros Trastámaras y la posesión de un cancionero luso con trovas del rey don Dionís por doña Mencía de Cisneros hace pensar que la nobleza castellana entendía el gallego y el portugués<sup>3</sup>. Pero no se han encontrado huellas de su recepción, más allá de estas menciones, algunos poemas recogidos en el *Cancionero de Baena* y un fragmento de un *Tristán* en gallego<sup>4</sup>.

De todas formas, la habitual era que las obras compuestas en lenguas diferentes a la vernácula fueran conocidas a través de traducciones, incluso las elaboradas en esos países vecinos, La mayoría de ellas procedían del latín. Se nutren, fundamentalmente, de los textos bíblicos o de glosas y comentarios sobre ellos. Le siguen en importancia los escritos litúrgicos y, en mucho menor grado, la historia y la filosofía de la Antigüedad clásica<sup>5</sup>. Los que llevan a cabo esta labor abarcan una gama muy variada de situaciones sociales y actividades, pero los principales pueden agruparse en miembros de las órdenes mendicantes, de la iglesia secular, nobles, oficiales de la Corona y cargos de la

<sup>2</sup> A. I. Buescu, «Aspectos do bilingüismo Portugués-Castelhana na época moderna», *Hispania*, vol. 64, 216, 2004, pp. 13-38.

<sup>3</sup> «Acuérdome, señor muy magnífico, siendo yo en hedad non prouecta, mas asaz pequeno moço en poder de mi auuela doña Mencía de Cisneros, entre otros libros, auer visto un grand volumen de cantigas, serranas e dezires portugueses e gallegos, de los quales la mayor parte era del rey don Dionís de Portugal (creo, señor, sea vuestro bisabuelo) cuyas obras aquellos las leyan, loauan de inuenciones sotiles e de graciosas e dulces palabras». Marqués de Santillana, «El proemio e carta», dirigido a don Pedro, condestable de Portugal, en M. Durán (ed.), *Poesías completas*, t. II, 3.ª edición, Madrid, Castalia, 1987, p. 218.

<sup>4</sup> En este *Cancionero* se incluyen varias cantigas del trovador galaico Macías y de Alfonso Álvarez de Villasandino, el arcediano de Toro y García Fernández de Gerena, escritas unas en gallego (*Cancionero de Juan Alfonso de Baena*, ed. de B. Dutton y J. González Cuenca, Madrid, Visor, 1993, 306-308 y 310, pp. 545-51, 10-27, pp. 24-43, 311-316, pp. 552-558, 555, pp. 439-440 y 566, p. 489). Varias de las del primero coinciden con las citadas por el marqués de Santillana en su «Proemio». Los otros autores, en cambio, no son oriundos del noroeste peninsular y trasladan alguna de sus composiciones a la lengua de esa zona. En el caso de Villasandino parece, como si quisiera dar un lustre de prestigio a la naciente lírica cancioneril castellana enlazándola con la tradición poética anterior. M.ª I. Toro y G. Vallín, «Hibridación y creación de una lengua poética: el corpus gallego-castellano», *Revista de poética medieval*, 15, 2005, pp. 93-105. El adelantado Gómez Manrique tenía un libro de romance escrito en gallego, según el inventario de bienes elaborado en Valladolid, 10 de mayo de 1413, 2 años después de su muerte. A. Franco Silva, «La fortuna del adelantado mayor de Castilla Gómez Manrique», *Ifigea*, II, 1985, p. 113.

<sup>5</sup> Ch. B. Faulhaber, «Sobre la cultura ibérica medieval. Las lenguas vernáculas y la traducción», en J. Manuel Lucía Mejías (ed.), *Actas del Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Alcalá de Henares, 12-16 de septiembre de 1995)*, t. I, Universidad de Alcalá, 1997, pp. 587-597.

casa de grandes magnates. Entre los primeros, destacan durante el siglo XIV el franciscano del reino de Castilla Juan García de Castrojeriz, y en el de Aragón los dominicos fray Antoni Canals y fray Antoni de Ginebreda y el carmelita Arnau Sanyol. Durante la centuria siguiente, los jerónimos castellanos fray Gonzalo de Ocaña y fray Hernando de Talavera realizan varias versiones para los monarcas, sus consortes y Fernán Pérez de Guzmán. El clero secular tiene sus mejores representantes en el prelado de Burgos Alonso de Cartagena, que trabajó para Juan II de Castilla y don Duarte de Portugal, el de Ávila, Alonso Madrigal «El Tostado», el cardenal Pero González de Mendoza, y el, titular de la sede zaragozana, Gonzalo García de Santamaría. A partir de las últimas décadas del siglo XIV sobresale la labor de los aristócratas castellanos Pero López de Ayala y el marqués de Villena y la del caballero aragonés Hugo de Urriés. En cuanto a los letrados de la corona y de las casas señoriales, debe resaltarse la actividad de Juan Alfonso de Zamora y Juan de Mena, secretarios de Juan II de Castilla, Martín de Ávila, que lo fue del marqués de Santillana, y Vasco Fernández de Lucena, cordobés afincado en la corte lisboeta<sup>6</sup>. Sus traslaciones destinadas a los laicos no pretenden transcribir fielmente el original, sino que consisten, más bien, en adaptaciones o recopilaciones, que suelen estar encabezadas por extensos preámbulos, dirigidos al comitente. Esta es una de las razones de la disparidad existente entre los diversos manuscritos, frente a las posteriores ediciones impresas, que presentan un texto único a un público amplio y sin contacto con el autor y al traductor.

El contacto con las obras literarias, doctrinales e, incluso, de ciertas temáticas religiosas tiene lugar, primordialmente, por vía oral y colectiva. Al menos entre la nobleza, no está motivado por el desconocimiento de la lectura. Constituye una forma específica de acceso al texto, que fue la más utilizada en la Edad Media y los Tiempos Modernos, y comporta vínculos de sociabilidad peculiares entre los oyentes. Según las modalidades de la obra, guarda similitudes con la lección académica, el debate sobre una exposición previa, el aleccionamiento moral y el espectáculo teatral y festivo. Implica la dramatización, la gestualidad, el comentario, el intercambio de diversos textos y, a

<sup>6</sup> C. Alvar y J. M. Lucía Mejías, *Repertorio de traductores del siglo XV*, Madrid, Ollero y Ramos, 2009; G. Avenozza, «Traducciones, público y mecenazgo en Castilla (siglo XV)», *Romania: revue trimestrielle consacrée à l'étude des langues et des littératures romanes*, t. 128, 3-4, 2010, pp. 452-500; C. Alvar, «La orden de San Jerónimo y la traducción», en J. M. Fradejas Rueda, D. A. Dietrick, M.<sup>a</sup> J. Díez Garretas, D. Martín Sanz (coords.) *Actas del XIII Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Valladolid, 15-19 de de septiembre de 2009): In Memoriam Alan Deyermond*, 2010, pp. 321-331; y P. Martino Alba, «Traductores de la orden de San Jerónimo en los siglos XV y XVI», *eHumanista*, 28, 2014, pp. 384-394; M.<sup>a</sup> M. Fernández Sánchez y J. A. Sabio Padilla, «Tradición clásica y reflexiones sobre la traducción en la Corte de Aviz», *TRANS, Revista de Traductología*, 3, 1998, pp. 23-38.

veces, el canto y la danza<sup>7</sup>. Por tanto, el conocimiento de los textos escritos era mucho mayor que el que aparece en los registros documentales. Además, la discontinuidad en las sesiones y las explicaciones minuciosas adicionales podían alargar sobremanera la lectura de un volumen. De hecho, hasta que gana terreno el modo de leer privado e individual no surge la necesidad de incrementar las colecciones de libros de quienes no pertenecen al clero, ejercen oficios de pluma o profesiones relacionadas con sus títulos universitarios<sup>8</sup>.

En consonancia con lo anterior, conviene tener en cuenta que las bibliotecas nobiliarias no reflejan únicamente los intereses de los titulares del señorío, modelados por el gusto social de la época, ni siquiera a la suma de éstos con los de sus antecesores. Están abiertos a su círculo familiar y a los miembros de su casa. Solo así puede explicarse la abundancia de ejemplares de una misma obra en determinadas colecciones, y la inclusión de escritos litúrgicos, que tendrían su lugar en la capilla, libros de derecho canónico, especialmente indicados para los letrados al servicio del señor y, quizás, también, para algunos vástagos segundones destinados a la Iglesia, y algunos tratados científicos, como los de medicina, que combinarían la vertiente divulgativa con la especializada, más propia de los profesionales en esta materia.

Al mismo tiempo, la cultura aristocrática está íntimamente relacionada con la de la monarquía y, en cierta manera, depende de ella. Esta aseveración no está motivada únicamente por el indudable mimetismo de la bibliofilia regia, ni por la presencia entre sus libros de muchas traducciones ordenadas por los soberanos. Además, tiene lugar un circuito de préstamos entre los monarcas y sus consortes y los principales caballeros y damas de su corte, bien visible en los reinados de Jaime II, Pedro el Ceremonioso, Juan I de Aragón y Juan II de Castilla. Esta dependencia es mucho más acusada en el Portugal de la dinastía de Avís, donde se puede hablar de una centralidad cultural en torno a los titulares de la dinastía, sus parientes inmediatos y algunos monasterios estrechamente ligados a la monarquía.

## EL CONTENIDO DE LAS BIBLIOTECAS

La unidad básica de los tres reinos en torno a los principales bloques temáticos coexiste con importantes diferencias entre Castilla y la Corona de Aragón, sobre todo en las áreas catalana y valenciana. Se pueden sintetizar en la

<sup>7</sup> I. Beceiro Pita, «Libros, nobles y letrados. El caso de Castilla», en *idem*, *Libros, lectores y bibliotecas en la España medieval*, Murcia, Nausicâa, 2007, pp. 35-45.

<sup>8</sup> P. Saenger, «Silent Reading: Its Impact in Late Medieval Script and Society», *Viator. Medieval and Renaissance Studies*, 13, 1982, pp. 367-414.

valoración de determinados géneros, la elección de las obras más representativas y, en definitiva, en el sentido último que determina el gusto por las principales lecturas. Están motivadas, en lo esencial, por el emplazamiento geográfico de las dos formaciones políticas, las peculiaridades de su expansión, la diversidad de las coyunturas políticas, y el enraizamiento con la cultura y producción autóctona. En contrapartida, se da una mayor similitud entre los dos reinos del occidente peninsular, explicable por la conciencia de un pasado común hasta el siglo XII, el mencionado bilingüismo de la corte lusa, y la pervivencia de un ideal conjunto de lucha frente al Islam.

## 1. Los temas religiosos

Constituyen el elemento mayoritario, como es lógico en todas las sociedades medievales cristianas. Es también el que presenta mayores rasgos unitarios en todo el ámbito peninsular.

A este género se adscriben la mayoría de los manuscritos iluminados. En la Corona de Aragón se reducen a un número muy exiguo, y casi siempre hasta finales del siglo XIV. Durante el reinado de Alfonso el Magnánimo la escasez es aún mayor, puesto que, además, se carece del modelo monárquico, ya que el rey era refractario a este tipo de obras y, además, había trasladado su corte a Nápoles. En cambio, en Castilla la pujanza de la nobleza trastamarista permite el encargo de estos escritos, más costosos. De todas formas, tienen poca calidad artística hasta la segunda mitad del siglo XV, época, en la que, por otra parte, aumentan las importaciones de Francia y, especialmente, de Flandes<sup>9</sup>.

### a) *Los textos bíblicos y sus comentarios*

Previamente hay que tener en cuenta que el cristiano no estaba obligado entonces a conocer la biblia. Como mucho, se leían las partes incorporadas a la liturgia y vinculadas al ejercicio de la piedad, es decir, los salmos y, más concretamente, los penitenciales, los pasajes neotestamentarios incluidos en las meditaciones sobre la pasión y los fragmentos de diversa índole insertos en los libros de horas. Incluso el Padre Nuestro se recitaba en latín.

---

<sup>9</sup> J. Yarza Luaces, «La nobleza hispana y los libros iluminados (1400-1470). Corona de Castilla», en P. M. Cátedra García, M.<sup>a</sup> I. Páiz Hernández, M.<sup>a</sup> L. López-Vidriero Abello (coords.), *La memoria de los libros. Estudios sobre la historia del escrito y la lectura en España y América*, vol. 1, 2004, Instituto del Libro y la Lectura, pp. 17-66, y J. Planas Badenas, «Un prelude del Renacimiento: el libro iluminado durante el período tardogótico en Cataluña» en M.<sup>a</sup> C. Lacarra Ducay (coord.), *Arte de épocas inciertas. De la edad Media a la Contemporánea*, 2009, pp. 288-229.



De hecho, las autoridades eclesiásticas y seculares prohibieron repetidamente la lectura de las Sagradas Escrituras en lengua vulgar, lo que quedó de manifiesto en el concilio de Tolosa de 1229 y en el de Tarragona de 1233. Pero estos vetos tuvieron una eficacia limitada en el tiempo y en el espacio y, además, los reyes y los nobles estuvieron exentos de ellos por diferentes vías. Los romanceamientos encargados por estos últimos aspiraban a un cierto nivel de exigencia lingüística y exegética, como se ve en la carta enviada por el maestre de Calatrava a rabí Mose Arragel de Guadalajara, para solicitarle la elaboración de la bien conocida *Biblia Alba*<sup>10</sup>.

La primera versión de la biblia al catalán tiene lugar en la década de 1280 y es debida al patrocinio de Alfonso III. A finales del siglo XIV hay constancia de que en 1382 el infante don Juan, futuro Juan I, envía a su hermana Leonor de Aragón, reina de Castilla, un ejemplar que ella le había pedido y en marzo de 1383 notifica al duque de Berry la recepción de otro manuscrito remitido por el magnate francés<sup>11</sup>.

Las primeras menciones documentales castellanas datan del período comprendido entre 1440 y 1470. Los volúmenes a los que aluden pertenecieron al conde de Haro, al tercer conde de Benavente, a doña Guiomar de Meneses, viuda de don Alonso Tenorio, adelantado de Cazorla, y a don Álvaro de Estúñiga, conde de Plasencia<sup>12</sup>. A partir de esta época, parecen disminuir, debido probablemente al recelo que despertó el Antiguo Testamento como libro común para los judíos y, posteriormente, por la reivindicación del conjunto del corpus bíblico por los protestantes. Sin embargo, este rechazo no debió de disuadir a todos los lectores, pues, según la relación de bienes post-mortem de 1507, don Juan de Guzmán, primer duque de Medina Sidonia, tenía un ejemplar rico, que hay que suponer iluminado<sup>13</sup>. Lo

<sup>10</sup> G. Avenzoa, «Las traducciones de la Biblia en la Edad Media y sus comentarios», en G. del Olmo (dir.), M.<sup>a</sup> I. Toro (coord.), *La Biblia en la Literatura Española. I/2 El texto: fuente y autoridad*, Madrid, Trotta, vol. 1.2, 2008, pp. 13-75.

<sup>11</sup> En concreto, el primer documento data del 1 de agosto de 1382 y los relativos al envío ducal, del 6 y 14 de marzo del año siguiente. A. Rubió i LLuch, *Documents per l'història de la cultura catalana mig-aval*, vol. I, Institut d'Estudis Catalans, Palau de la Diputació, Barcelona, 1908, CCCXXX, p. 302, y CCCXXXVI-CCCXXXVII, pp. 307-309.

<sup>12</sup> D. Arsuaga Laborde, «Los libros donados por el primer conde de Haro al Hospital de la Vera Cruz de Medina de Pomar: un testimonio de la bibliofilia de un magnate en la Castilla de mediados del siglo XV», *Espacio, Tiempo y Forma*, serie III, Historia Medieval, t. 26, 2012, pp. 86-118; I. Beceiro Pita, «Los libros que pertenecieron a los condes de Benavente entre 1434 y 1530», en *Libros, lectores...*, *op. cit.*, pp. 437-489; inventario de bienes de Guiomar de Meneses, el 23 de noviembre de 1454, AHN, Nobleza, Toledo, Frías, C. 838, D. 43.

<sup>13</sup> M. Á. Ladero Quesada y M. Quintanilla Raso, «Bibliotecas de la alta nobleza castellana en el siglo XV», en *Libre et lecture en Espagne et en France sous l'ancien régime*, París, Colloque de la Casa de Velázquez, 1981, pp. 47-59.

mismo cabe decir del área catalana, donde los ítems de biblias poseídas por particulares se suceden ininterrumpidamente hasta el final del siglo XVI<sup>14</sup>.

Las versiones romanceadas portuguesas debieron de difundirse paralelamente a las castellanas. Al menos, así era el volumen conservado en la Biblioteca de Ajuda pertenecía a Alfonso V, mientras que el perteneciente al infante don Fernando, fallecido en 1433 estaba en lengua latina<sup>15</sup>. Se supone que el del «Africano» era de procedencia francesa y que habría sido traído por Isabel de Urgel, emparentada con la familia real aragonesa y madre de la reina Isabel, casada con este monarca<sup>16</sup>.

Durante la primera mitad del siglo XV gozó de cierta aceptación la *Postillae Literalis* de Nicolás de Lira, conocida en el reino castellano como la «Postilla» o, menos frecuentemente, el «Nicolao de Lira». Constituye el último de los cometarios medievales sobre la biblia y el tratado exegético más importante del siglo XIV. De esta obra se conserva un ejemplar perteneciente al marqués de Santillana, que comprendía la versión en lengua vernácula de las apostillas al Génesis, Levítico, Números, Deuteronomio, Josué, Jueces, Rut, los cuatro libros de los Reyes y los Salmos. También han llegado hasta nosotros manuscritos de la exposición relativa a este conjunto de obras y al salterio, traducida por Alfonso de Algeciras, y de la del libro de Isaías, realizada por Álvaro de Sevilla. Ambos traductores fueron frailes del convento franciscano de Sevilla y trabaron por encargo de don Alonso de Guzmán, señor de Lepe y Ayamonte, El volumen que tenía en 1477 don Alfonso de Guzmán, señor de Guzmán, señor de Gandul y Marchenilla, trataba sobre las Epístolas, con toda probabilidad las de San Pablo o las canónicas. Resulta imposible conocer el contenido del «Nicolao de Lira» perteneciente a Gonzalo Ruiz de la Vega, pues únicamente se menciona, en su testamento de 1456, que lo adquirió de una vecina de Valladolid, llamada Johana Rodrigues Manuela, a quien todavía se le debían entonces 800 maravedís<sup>17</sup>.

<sup>14</sup> J. M.<sup>a</sup> Madurell i Marimón, «Regesta documental de biblias manuscritas e impreses», *Analecta sacra Tarraconensia*, 1974, vol. 47, 1, pp. 27-64.

<sup>15</sup> J. Marques. «Livrarías de mão no Portugal medieval», en J. M.<sup>a</sup> Soto Rábanos (coord.), *Pensamiento medieval hispano. Homenaje a Horacio Santiago-Otero*, Madrid, CSIC y Junta de Castilla y León, 1998, vol. I, p. 809.

<sup>16</sup> G. Avennoza, «Traducciones medievales de la biblia al portugués», en L. Pomer, J. Redondo Sanchís y J. Teodoro (eds.), *Les literatures antiques a les literatures medievals*, Amsterdam, A. M. Hakkert Publisher, 2009, pp. 7.27.

<sup>17</sup> S. Jalón, «La transmisión textual de la *Postilla* de Lira. Contribución a su estudio a partir de la traducción medieval española», *Anuario de Historia de la Iglesia*, vol. 24, 2015, pp. 275-289; C. Alvar y J. M. Lucía Mejías, *Repertorio de traductores...*, *op. cit.*, pp. 27-29 y 210-211; A. Franco Silva, «Gandul y Marchenilla. Un enclave señorial de los Velasco en la campiña de Sevilla», en *Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492). Actas del V Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía*, Córdoba, 1988, p. 412, y AHN, Nobleza, Toledo, Osuna, C. 1765, D.4/1.

En cuanto a los libros veterotestamentarios, el más difundido es el Génesis, que contiene el relato de la creación del mundo. De todas formas, las referencias son escasas. En Portugal corresponden al inventario del rey don Duarte y en Castilla a los del adelantado Gómez Manrique, de doña Guiomar de Meneses, en 1413 y 1454, respectivamente, y a las mandas testamentarias de doña Constanza de Ayala, viuda de Pedro de Guevara, quien en 1472 ordena que devuelvan este manuscrito a su hija María de Rojas. La fecha de este último documento indica, una vez más, que el rechazo al Antiguo Testamento no tuvo una efectividad total en la segunda mitad del siglo XV<sup>18</sup>.

El salterio fue traducido al catalán por Joan Roiç de Corella, en la segunda mitad del siglo XV<sup>19</sup>. Sin embargo, las alusiones a su uso entre la nobleza peninsular son reducidas, en contraste con lo que ocurre con el clero catedralicio, que lo utilizaba en su doble vertiente de libro litúrgico y herramienta para la iniciación a la enseñanza del latín<sup>20</sup>. No es de extrañar, entonces, que los ejemplares poseídos por los señores de ambos sexos fueran objeto de frecuentes donaciones a iglesias, monasterios, a cargos de estos últimos o a familiares que han abrazado la vida conventual<sup>21</sup>.

El tema de Job es uno de los más difundidos en todo el occidente medieval. Su protagonista es una figura ejemplar de hombre santo, que soporta con paciencia y mansedumbre las pruebas enviadas por la divinidad. Existen versiones anónimas catalanas y portuguesas de los siglos XIV y XV. Pero su gran éxito se produjo en Castilla, donde fue conocido gracias a los comentarios de Gregorio Magno, titulados los *Morales del libro de Job*. A través de la traducción del canciller Ayala y de otras anónimas, se convirtió en una de las obras más reiteradas en las bibliotecas nobiliarias. Buena parte de su acogida se debe a que incorporan el motivo de la mutación de

<sup>18</sup> Codicilo de doña Constanza de Ayala, señora de Oñate y Salinillas. (RAH, Col. Salazar, D-10, 276 r-278).

<sup>19</sup> K. Reinhardt y H. Santiago-Otero, *Biblioteca bíblica ibérica medieval*, Madrid, CSIC, 1986, p. 206.

<sup>20</sup> J. García Oro, «Libros, escuelas y banquetes. Aspectos de la vida capitular lucense en la Baja Edad Media» y S. Guijarro González, «Las escuelas catedralicias castellanas y su aportación a la historia del pensamiento medieval», ambos en *Pensamiento medieval hispano...*, op. cit., pp. 815-831 y 703-737.

<sup>21</sup> A título de ejemplo, María Méndez deja su salterio a Juan Eanes, cillerero de Montederramo, en su testamento otorgado en Torveo, el 4 de septiembre de 1280 (AHN, Clero, carp. 1486, n.º 12); doña María, hija de Lope Alfonso de Lemos y de doña Teresa Álvarez, lega dos a este monasterio, el 2 de diciembre de 1313 (AHN, Clero, carp. 1490, n.º 14); doña Catalina Pacheco, mujer de don Alonso Fernández de Córdova, señor de Aguilar, dispone el 21 de septiembre de 1503 que pasen a su hija Elvira de Ferrera, monja clarisa en Santa Inés de Écija, un breviario, un salterio y unas Horas (RAH, colección Salazar, D-14, f. 65v.).

la fortuna, muy presente en la literatura y en la producción doctrinal de los reinados de Juan II y Enrique IV, en conexión con la agitada coyuntura política<sup>22</sup>. Los caballeros caídos en desgracia o que tenían parientes afectados por esta situación podían ver en la historia del patriarca bíblico y sus vicisitudes tras una posición desahogada un trasunto de sus propias circunstancias y les proporcionaba esperanza en que, como él, lograrían la rehabilitación final.

Durante el siglo XV, fueron elaboradas en el occidente peninsular varias versiones romanceadas de los Evangelios. Las portuguesas se deben a la iniciativa de los Avís. En concreto don João I manda traducir estos libros, y a doña Felipa, hija del duque de Coimbra y nieta del citado monarca, se le atribuyen unas Homilías y Evangelios para todo el año<sup>23</sup>. Se enmarcan en la imagen de santidad o de religiosidad extrema de la dinastía y de los titulares de la corona como titulares y evangelizadores de su pueblo y, además, promotores de textos en lengua vernácula. En cambio, en Castilla destacan en éste y otros temas los encargos realizados por miembros de la alta nobleza, sin que la existencia o no de parentesco con la familia regia sea un factor determinante. Precisamente una de las traducciones más relevantes para la primera mitad del siglo XV fue la del corpus evangélico, a partir del latín, realizada por Martín de Lucena y promovida por el marqués de Santillana. Probablemente el ejemplar que tenía el tercer conde de Benavente fuera una copia de esta versión, a no ser que procediera de otra anónima.

### b) *Los libros litúrgicos y de rezo*

Los que trataban de los oficios y celebraciones religiosas estaban incluidos habitualmente en las dotaciones de las capillas señoriales o eran legados a centros de la Iglesia secular o regular vinculados a los reyes y nobles. La mejor muestra de este doble destino es el «officiarium» donado por la mujer de Jaime II de Aragón al convento de predicadores de Zaragoza y compra-

<sup>22</sup> G. Avenzoa, «Traducir y copiar la materia de Job en el siglo XV», en C. Alvar (coord.), *Estudios de literatura medieval en la Península Ibérica*, 2015, pp. 267-277 y «Job, patriarca, santo y ejemplo de la mutación de la fortuna», en Á. Narro y J. Redondo (eds.), *Les literatures antiques a les literatures medievals*, II, *Herois i sants a la tradició literària occidental*, Amsterdam, Adolf M. Hakkert Publisher, 2011, pp. 1-20.

<sup>23</sup> «Ele fez grandes letrados tirar em limguoajê os avamgelhos e autos dos Apostolos e epístolas de Saõ Paulo e outros espirituas livros dos Samtos, por tall que aqueles que os ouvissem ffoisê maees devotos açerqua da lley de Deus», F. Lopes, *Crónica de D. João*, vol. II, Livraria Civilização, Barcelos, 1983, pp. 2-3.

do por el monarca al prior en 1312, a petición de su hija María, que lo quería para el servicio de su propio recinto eclesial<sup>24</sup>.

Más citados son los de carácter mixto, en el sentido de que son empleados tanto por los clérigos como por los fieles que desean seguir y comprender mejor los oficios y oraciones. En concreto, hay constancia de ordinarios y, sobre todo, de misales y breviarios. Los primeros recogían los textos comunes e invariables de la misa<sup>25</sup>. El misal añade al contenido del ordinario los pasajes variables y extraordinarios. En cambio, los breviarios recopilaban obras de rezo y canto de las horas canónicas. Se constatan ejemplares iluminados de estos dos últimos tipos en manos de la reina María de Luna, en la Corona de Aragón, y de Leonor de Lancaster en Portugal

Tanto los breviarios como el resto de los libros de rezo son objetos de uso personal. La mayoría de las menciones corresponden a mujeres, aunque no sean exclusivos de ellas. Son legados a una hija, sobrina, criada y excepcionalmente a un pariente masculino.

Los libros de horas tienen su auge en el área francesa y flamenca, a partir del siglo XIII. En principio, derivó del salterio particular añadiéndole un pequeño oficio dedicado a la Virgen y otro de difuntos. En su forma definitiva, contiene como elementos esenciales el calendario, los siete salmos penitenciales, acompañados de sus letanías y los dos oficios citados. Menos el de difuntos, todos los otros textos se subdividían en las horas canónicas.

El éxito de este tipo de obras radica en que están concebidas para laicos. Su contenido es variable, lo que posibilita la inserción de oraciones que respondan a los intereses y gustos del poseedor. Además, el pequeño formato contribuye a un uso fácil.

En la Corona de Aragón se conservan varios ejemplares de gran calidad estética, elaborados a partir de los inicios del siglo XIV y hay noticias

<sup>24</sup> J. M.<sup>a</sup> Madurell i Marimón, «Documents culturals medievals (1307-1485) (Contribució al seu estudi)», *Butlletí de la Real Acadèmia de Bones Lletres de Barcelona*, vol. 38, 1981-1982, docs. 2 y 3, pp. 303-304. El oficio era un libro de la misa que equivalía a un gradual y reunía textos peculiares del coro, con canto o sin él. Josep Baucells i Roig, *Vivir en la Edad Media: Barcelona y su entorno en los siglos XIV y XV (1200-1344)*, Barcelona, CSIC, Institución Milá y Fontanals, 2005, vol. II, pp. 1199-1200.

<sup>25</sup> En un 5 de abril entre 1417 y 1424, Leonor de Albuquerque, viuda de Fernando I de Aragón, solicita a María de Castilla, religiosa de Santo Domingo el Real de Toledo, un ordinario en romance, que le han dicho que está en el monasterio, y que lo preste a alguien [roto el doc.] de la orden de Santiago, para que lo traslade para ella «por donde mas rogar e nos guyar en las oras» F. de P. Cañas Gálvez, *Colección diplomática de Santo Domingo el Real de Toledo. Documentos Reales, I. 1249-1473*, Madrid, Silex, 2010, doc. 115, p. 172. Llama la atención la solicitud de un escrito en castellano, cuando las celebraciones litúrgicas y las obras que las reunían estaban en latín.



de manuscritos iluminados en poder de la reina Leonor de Sicilia, tercera esposa de Pedro el Ceremonioso, en el intervalo que transcurre entre 1348 y 1374, y de la adquisición de otros dos por Violante de Bar, segunda esposa de Juan I de Aragón<sup>26</sup>.

Las alusiones iniciales a esta lectura en los territorios castellanos se refieren a Blanca de Borbón, mujer de Pedro I, a quien se alaba por su piedad, expresada en el rezo devoto de las Horas<sup>27</sup>. Probablemente era entonces una novedad en el reino, explicable por la procedencia francesa de la soberana consorte. Este hábito debió de extenderse en las últimas décadas del siglo XIV, pues entre la nobleza se constatan por primera vez libros de horas en la almoneda de los bienes de la difunta doña Constanza Cabeza de Vaca y en el inventario de bienes de doña Beatriz Ponce, de 1408 y 1409, respectivamente<sup>28</sup>. Pero el gran éxito de estas obras tiene lugar entre finales del siglo XV y mediados del XVI. Es entonces cuando se consiguan ejemplares escritos en lengua vernácula al lado de los mayoritarios latinos, muchos de ellos importados de Flandes. Además, se acentúa su carácter lujoso, expresado en la iluminación, la guarnición en metal precioso, y el forro en seda, raso o terciopelo.

### c) *Las vidas de santos*

Aparte de las narraciones relativas a un bienaventurado concreto, tuvieron gran aceptación en los tres reinos los *Flos Sanctorum*, que constituyen versiones romanceadas de la *Leyenda Aúrea* de Jacobo de Vorágine<sup>29</sup>. Para Portugal hay que añadir las *Vidas e Paixões dos Apóstolos*, conocida como *Autos dos Apóstolos*. Es una traducción al portugués de las *Acta apostolorum* de Bernardo de Brihuega. Aunque se conserva una versión castellana del siglo XIV, no hay huella de la recepción de esta obra en los medios aristocráticos fuera del país luso y es significativo que la única biblioteca castellana en la que

<sup>26</sup> J. Planas Badet, «Plegarias iluminadas. Libros de horas conservados en bibliotecas catalanas», *De Arte*, 6, 2007, pp. 75-106 y H. Carvajal González, «Bibliofilia y poder. El mecenazgo librario femenino en las cortes hispanas medievales», en M. García Fernández y S. Cernadas Martínez (coords.), *Reginae Iberiae. El poder regio femenino en los reinos medievales peninsulares*, Universidade de Santiago de Compostela, 2015, pp. 307-309.

<sup>27</sup> P. López de Ayala, «Crónica del rey don Pedro primero», en *Crónicas de los reyes de Castilla*, I, Madrid, BAAEE, edit. Atlas, 1953, p. 512.

<sup>28</sup> «Dos libros pequeños de oraciones e de oras de Santa Maria», RAH. Col. Salazar, M-10, f. 310v. y «unas *Horas de Santa María* usadas». M. Á. Ladero Quesada, *Guzmán. La casa ducal de Medina Sidonia en Sevilla y su reino, 1282-1521*, Madrid, Dykinson, 2015, p. 539.

<sup>29</sup> F. Baños Vallejo, «Vidas de santos en manos de nobles: mecenas y coleccionistas», en J. Gamba Corradine y J. Bautista Pérez (coord.), *Estudios sobre la Edad Media, el Renacimiento y la temprana modernidad*, 2012, pp. 61-76.

está registrada sea la de Alfonso Tenorio, exiliado del reino vecino tras la batalla de Aljubarrota<sup>30</sup>

Entre 1442 y 1443 se realiza un nuevo traslado de los *Autos*, ordenado por Estevão de Aguiar, abad perpetuo de Alcobaça. Es probable que sus destinatarios fueran los miembros de la familia regia, ya que este abad colabora con los Avís en el impulso a la difusión de otras obras religiosas en la lengua vernácula. La iniciativa de la corona y sus más directos allegados queda de manifiesto en 1505, con la primera impresión, realizada por encargo de la «muy exçellentíssima prinçessa e raynha dona Lionor», según dice en su mismo prólogo. La reina conocía esta obra y no sólo de nombre, pues, como el impresor, Valentín Fernandes, le hiciera notar que no coincidía con el escrito de san Lucas y le preguntara por el autor, ésta repuso que «o mandara fazer el rei dom Alfonso de Castella, com outros muytos livros os quaes juntamente chamou historia general», y así consta en el prefacio<sup>31</sup>.

En cuanto a los *Flos Sanctorum* peninsulares, presentan una narración ordenada de las festividades del calendario litúrgico. En consecuencia, introducen conmemoraciones hispanas, distintas para cada reino: los manuscritos conservados en Vic, la Biblioteca Nacional de Francia, la Biblioteca Universitaria de Barcelona y el Escorial (siglo XIII-inicios del XV) incorporan vidas propiamente catalanas, entre ellas Ponç, Feliu, Cugat, Coloma, Tecla y Bernat, obispo de Vic<sup>32</sup>, La obra impresa en Portugal en 1513, que recoge la tradición de las dos centurias anteriores, añade 34 santos, denominados por Mario Martins «extravagantes», es decir, oriundos del reino luso, o «nacionalizados» por la devoción de este país<sup>33</sup>, Algunos ejemplares castellanos custodiados en los fondos de la Biblioteca Nacional y de la Menéndez Pelayo agregan la historia de santa Olalla de Mérida o de san Mamés.

La solicitud de Martín el Humano a Ramón Alemany de Cervelló de que le enviara su «bell e bon flos santctorum» hace pensar que se trataba de

<sup>30</sup> «Otro libro escrito en papel toledano en lenguaje portugués que dis que es el segundo libro que fabla de los fechos delas posesiones de los apóstoles con coberturas de madero de cuero blanco». I. Beceiro Pita y A. Franco Silva, «Cultura nobiliar y bibliotecas, cinco ejemplos, de las postrimerías del siglo XIV a mediados del XVI», en I. Beceiro Pita, *Libros, bibliotecas y lectores en la España medieval*, Murcia, Nausicaä, 2007, p. 396.

<sup>31</sup> M. Martins, «A rainha D. Leonor e os libros», *Brotéria*, vol. 67, 1958, pp. 249-257.

<sup>32</sup> G. Avenozza y M. García Sempere, «Santos y santas en la tradición escrita catalana medieval», en J. S. Paredes Núñez (coord.), *De lo humano a lo divino en la literatura medieval: santos, ángeles y demonios*, 2012, pp. 47-60.

<sup>33</sup> M. Martins, «Santos “extravagantes” num *Flos Sanctorum* de 1513», *Brotéria*, vol. 60, 1955, p. 257; M.<sup>a</sup> I. Morán Cabanas y J. E. Franco, *É perigoso sintetizar a Idade Média. Literatura medieval e interfaces europeias na obra de Mário Martins*, Lisboa, Esfera do Caos, 2015, pp. 40-41.

un volumen iluminado<sup>34</sup>. Ni los fondos castellanos ni las menciones documentales muestran tal riqueza decorativa. Cabe deducir, entonces, que el soberano aragonés no solo estaba interesado en el libro que poseía el noble y embajador por «el gran placer en legir les vides dels sants» sino también por su formato lujoso, que lo hacía digno de figurar en la biblioteca regia.

d) *La literatura espiritual, edificante y de pautas de conducta.*

De nuevo hay que hacer notar aquí la labor de miembros de las órdenes mendicantes en la producción o traducción de estas obras, salvo en Portugal, en donde es llevada a cabo, una vez más, por los monjes cistercienses de Alcobaça.

La obra más relevante, dentro del primer grupo, es la *Vita Christi*, ya sea la de Ubertino di Casale la de *El Cartujano*, o la versión de Eiximenis, redactada en catalán a petición del caballero valenciano Pere de Artés, cortesano de confianza de Juan I el Cazador. Todas ellas insisten en el tema de la pasión y, al menos la del Cartujano, poseen un fuerte contenido catequético porque unen a la vida de Jesucristo la exposición de los diferentes aspectos de la doctrina cristiana. Su traducción, difusión y copias se debieron a la iniciativa de las familias regias, sobre todo de las soberanas: Isabel de Urgel, duquesa de Coimbra, Isabel, mujer de Alfonso V el Africano y don João II y Leonor de Lancaster en Portugal, Isabel I en Castilla y María de Luna en la Corona de Aragón. Esta última reina regaló un ejemplar a la condesa de Urgel<sup>35</sup>.

A finales del siglo XV ganan terreno en Castilla una variada gama de escritos que enlazan con la *devotio moderna*. Inciden en el sentimiento por los sufrimientos de Cristo, la introspección personal, las artes del bien morir y el menosprecio del mundo<sup>36</sup>.

La literatura edificante se combina con el consejo relativo a los comportamientos que debe guardar el fiel cristiano. Como ya se ha mencionado anteriormente, abarca los siguientes apartados:

El comentario de las virtudes que se deben practicar y los vicios que se deben evitar. El más reiterado es el *Vergel de consolación*, del franciscano Jacopo di Benevento, presente en las bibliotecas de los condes de Benavente y Haro.

<sup>34</sup> Valdaura, 4 de septiembre de 1404. A. Rubió, *Documents, ... op. cit.*, CCCCXCIV, p. 432.

<sup>35</sup> H. Carvajal González, «Bibliofilia y poder: ...», *op. cit.*, p. 313.

<sup>36</sup> Algunos de ellos figuran en las mandas de doña Marina de la Cerda, viuda de Juan de Acuña, y señora de Xema, el 24 de octubre de 1514: «Iten mando a mi mui amada sobrina Elena de Ledesma el espejo de la cruz [...] Iten mando a Catalina de Anaya mi sobrina el libro que se llama menosprecio del mundo, e le encargo que sea muy humilde pues la humildad es escala coeli». RAH, colección Salazar, D. 14, ff. 458v-462.

Los tratados relativos al comportamiento que deben guardar los laicos, según su estado y posición social. Los referentes a los señores no abordan específicamente estas cuestiones, sino que dedican a ello algunos capítulos en los regimientos de príncipes y señores o en los libros del oficio de la caballería. Por el contrario, los dirigidos a las damas atienden, sobre todo, a la condición femenina. Únicamente el *Jardín de nobles doncellas*, dedicado a la futura Isabel I de Castilla, y la versión lusa del *Livre de Trois vertus*, de Christine de Pizan, establecen deberes y obligaciones peculiares para las mujeres situadas en la cúspide de la escala social.

La crítica a los excesos, sobre todo en la indumentaria y en la alimentación Pueden hacerse extensibles a ambos sexos, aunque los apartados relativos al femenino son mucho más acerbos y cuantiosos, ya que su desmesura en el atavío y el cuidado del cuerpo constituyen uno de los tópicos misóginos más reiterados en todo el período.

Dentro de esta literatura espiritual y edificante, hay que resaltar la gran acogida que tuvo en Castilla la obra de Eiximenis, en especial el *Libre de las donas* y el *Libre dels angels*. Del primero se conservan nueve copias manuscritas traducidas y hay constancia de que la reina Isabel I encargó una para la educación de sus hijas, que fue realizada en el scriptorio del monasterio de Guadalupe. El segundo, conocido como *De natura angelica* aparece frecuentemente entre los libros de la nobleza castellana, en los años centrales del siglo XV<sup>37</sup>.

En menor grado, se hace notar la influencia de la obra luliana, a partir de finales del siglo XIV, con la traducción al castellano del *Libre del gentil e dels tres savis*. Evidentemente, su presencia en la biblioteca del tercer conde de Benavente es excepcional, ya que llega a 12 títulos de un total de 129, pero hay constancia de una copia del *Libro de intención*, realizada en 1417 para Juan II y de varios ejemplares en manos de laicos y clérigos<sup>38</sup>.

Díaz Marcilla considera que el interés de los citados condes por los tratados de Lulio pudo deberse al carácter enciclopédico de algunos de ellos o al sentido didáctico de otros<sup>39</sup>. Hay que pensar también en los vínculos del

<sup>37</sup> C. Clausell Nacher, «Francesc Eiximenis en Castilla. I. Del *Llibre de les dones* al *Carro de las donas*», *Bulletí de la Real Academia de Bones Lletres de Barcelona*, 1996, vol. 45, 1995-1996, pp. 439-464; N. Silleras-Fernández, «Paradoxes humanistes: Els escrits de Francesc Eiximenis i de Bernat Metge i la seva recepció a la Baixa Edat Mitjana i el Renaixement», *eHumanista/IVITRA* 1, 2012, pp. 154-167.

<sup>38</sup> J. Perarnau i Espelt, «La traducció castellana medieval del *Llibre de Meravelles* de Ramon Llull», *Arxiu de Textos Catalans Antics*, 4, 1985, pp. 7-60.

<sup>39</sup> F. J. Díaz Marcilla, *La influencia del pensamiento de Ramón Llull en Castilla en los siglos XIV y XV*, Memoria de Licenciatura presentada en la universidad de Sevilla en 2008, pp. 47-51.

escritor mallorquín con el aristotelismo, muy apreciado en Castilla por su vertiente ético-política.

De cualquier forma, la afición por los escritos de Eiximenis y Lulio constituye el elemento de unidad cultural más estrecho entre la Corona de Aragón y la castellana, ya que en el resto de los casos no existe una coincidencia total en temas, autores y obras.

## 2. La historia peninsular

Para la nobleza del occidente medieval la historia es la materia por excelencia. Reúne narraciones de batallas, apropiadas para el oficio guerrero, reflexiones morales, proporciona modelos de conducta, desvela las señas de identidad y los orígenes del país, el grupo social y, en ocasiones, el familiar. Se nutre de dos fuentes: la producción nacional y la de los autores del mundo clásico.

En cuanto a la primera, la obra más reiterada en Castilla es la *Estoria de España* alfonsí, seguida de las crónicas de reinados. Rara es la biblioteca nobiliar que no incluya estos libros.

La *Estoria de España* caló profundamente en Portugal, y así lo muestran los manuscritos pertenecientes a don Duarte, el infante don Enrique y el condestable don Pedro. Su estructura permite, además, añadir prolongaciones que desarrollen los acontecimientos posteriores, al menos, hasta mediados del siglo XV, prestando una especial atención al occidente peninsular y, sobre todo, al reino luso<sup>40</sup>. Pero hay que advertir que las versiones elaboradas allí no suponen una trasmisión fiel del texto, sino que introducen importantes variaciones, tendentes a elevar el papel de este país con respecto a los otros reinos ibéricos y, sobre todo, al castellano. Consisten, básicamente, en dotar de un mayor desarrollo a los territorios gallegos y a los situados al norte del Duero, como cuna de Portugal y sus linajes, exaltar la figura de García, hijo de Fernando I, al ser el titular del efímero reino de Galicia, y rebajar la primacía de Alfonso X, en cuanto puede considerarse que lleva consigo un cierto detrimento para los otros poderes peninsulares<sup>41</sup>.

Los territorios orientales no se adhieren a este tronco común. Las menciones relativas a la *Cronica de Espanya* son escasas y, además, no aluden al escrito alfonsí, sino a la *Historia* de Rodrigo Jiménez de Rada, redactada con

<sup>40</sup> I. Beceiro Pita, «La recepción de cultura aristocrática castellana en el Portugal de los Avís», en *Estudos em homenagem ao professor José Marques*, Porto, 2008, vol. IV, pp. 221-235.

<sup>41</sup> I. de Barros Dias, «Cronística afonsina modelada em português: um caso de recepção activa», *Hispania*, vol. LXVII, 227, 2007, pp. 899-928,



anterioridad. Tal divergencia se explica por la trayectoria de la Corona de Aragón. A partir de la década de 1270 se termina allí la lucha contra el islam hispano, que en cambio, continúa en Castilla hasta la conquista del reino de Granada y se prolonga en Portugal con las campañas norteafricanas, presentadas como una continuación de esta gran contienda. Las *Vísperas sicilianas* sientan las bases de la expansión del oriente peninsular por el Mediterráneo. Conlleva la creación de una escatología política peculiar, apartándose de la anterior, por la que, en realidad, nunca se había mostrado un gran entusiasmo, puesto que entre sus ideales máximos estaba la restauración del orden visigótico bajo un monarca descendiente de los reyes astures<sup>42</sup>.

Pero tampoco queda de manifiesto el interés por una historia que podría calificarse de «nacional». En la segunda mitad del siglo XIV la nobleza está empobrecida, salvo las grandes casas de parientes regios. En general, sus miembros no forman parte de clientelas guerreras. Se encuadran en el brazo militar de las ciudades o, en el mejor de los casos, ganan fortuna en los oficios cortesanos. La distancia física, la lengua y la evolución anterior dificultan el establecimiento de vínculos estrechos con las posesiones italianas. Estos motivos hacen comprensible la práctica ausencia de recepción de las canciones de gesta francesas fuera de la realeza, frente a la gran acogida que tuvieron los restantes géneros literarios del reino vecino<sup>43</sup>.

Evidentemente, este desinterés no es total. Los donceles barceloneses Joan Gener y Galcerán de Montserrat tenían en el siglo XV las mencionadas *Croniques d'Espanya* y las *Conquestes dels Reis*<sup>44</sup>. Este último título corresponde a las *Historias e conquestes dels rei d'Aragó*, conjunto de las crónicas de Bernat Desclot, Ramón Muntaner y *Pedro el Grande*.

### 3. El legado clásico: la historia, literatura y filosofía

En líneas generales, puede afirmarse que su penetración es más temprana en la Corona de Aragón, en buena parte gracias a los contactos con Francia. Durante la segunda mitad del XIV, bajo los reinados de Pedro el

<sup>42</sup> M. Aurell, «Eschatologie, spiritualité et politique dans la confederation catalano-aragonaise (1282-1412)», en *Fin du monde et signes des temps: visionnaires et prophètes en France méridionale (fin XIII<sup>e</sup> - début XIV<sup>e</sup> siècle)*, Actes du 27<sup>e</sup> colloque de Fanjeaux, Toulouse, 1991, vol. 27, pp. 190-192.

<sup>43</sup> S. M. Cingolani, «Nos en leyr tales libros trobemos placer e recreation». L'estudi sobre la difusió de la literatura d'entreteniment a Catalunya els segles XIV i XV», *Llengua & Literatura*, 4, 1990-1991, p. 67.

<sup>44</sup> J. A. Iglesias Fonseca, *Libres i lectors a la Barcelona del s. XV. Les biblioteques de clergues, juristes, metges i altres ciutadans a través de la documentació notarial (anys 1396.1475)*, tesis doctoral en red, Universidad Autónoma de Barcelona, 1996, pp. 62-65. Agradezco a este autor sus sugerencias bibliográficas.

Ceremonioso y Juan I se realizan traducciones de Lucano, Séneca y Tito Livio, auspiciadas por la monarquía<sup>45</sup>. En cambio, en Castilla el gran período traductor es el de la primera mitad del siglo XV. Se plasma entonces en la recepción casi obsesiva entre la nobleza de algunas obras, en detrimento de otros escritos y autores.

Las limitaciones de este trabajo impiden abordar esta y otras cuestiones de manera exhaustiva, pero tiene interés señalar las principales concomitancias y disparidades:

El origen de las *Décadas* de Tito Livio en catalán es un manuscrito francés, que en 1383 solicita Juan I a Carlos V de Francia, junto con otros dos, e inmediatamente ordena su traducción<sup>46</sup>. Sin embargo, no se conservan menciones de ellas en las bibliotecas nobiliarias, salvo en la del aragonés don Alfonso de Liñán, señor de Cetina, que tenía tres ejemplares de la Primera, Tercera y Cuarta Década, sobre un total de 28. Otros ítems de esta colección permiten apreciar la penetración en estos territorios de otros historiadores greco-romanos –en concreto, Plutarco y Quinto Curcio– que no aparecen en Castilla hasta los últimos decenios del siglo XV<sup>47</sup>.

El *corpus* de Livio tuvo gran difusión en Castilla, en la traducción atribuida al canciller Ayala. Su lectura interesó a los señores, como muestra el compendio que elaboró o mandó realizar, el segundo conde de Benavente, evoca la materia de Roma, referente de los caballeros castellanos y considerada origen de la nación hispana. De hecho, la parte más conocida fue la Segunda Década –en realidad, la Tercera– que expone la lucha de los romanos contra los cartagineses y la familia de Almirar Barca, oriunda de tierras levantinas y la posterior incorporación de la península al mundo latino.

Para la nobleza de este reino, la literatura romana es, ante todo, la *Eneida* de Virgilio, a través de la versión de Enrique de Villena. Constituye un punto de enlace entre la materia de Troya y la romana. Contiene pasajes novelescos y sentimentales. El largo viaje de su protagonista, sus sufrimientos y peripecias evocan las tribulaciones inherentes a todo transcurso vital.

<sup>45</sup> J. Butiñá Jiménez, «Barcelona, Nápoles y Valencia. Tres momentos del humanismo en la Corona de Aragón», *Revista de Filología Románica*, 3, extra, 2002, pp. 91-107.

<sup>46</sup> L. Cabré y M. Ferrer, «Els llibres de França ...», *op. cit.*, pp. 217-231, y Curt Wittlin «Traduccions medievals: Tito Livio. Resum i complementos», en S. Fortuno Llorens, T. Martínez Romero, *Actes de l'Associació Hispànica de Literatura Medieval (Castelló de la Plana, 22-26 de setembre de 1997)*, vol. I, pp. 233-240.

<sup>47</sup> J. F. Utrilla Utrilla, «Una biblioteca nobiliaria aragonesa de mediados del siglo XV: inventario de libros de Alfonso de Liñán (+ 1468), señor de Cetina (Zaragoza)». *Aragón en la Edad Media*, VII, Zaragoza, 1987, pp. 177-198

En definitiva, puede inscribirse en las alegorías de la vida como camino, muy utilizada por los tratadistas morales del siglo XV para propugnar una religiosidad basada en la introspección y en el viaje interior.

La presencia de Ovidio es escasa. Se reduce a una ambigua referencia a las «Epístolas» entre los libros pertenecientes a Inés de Torres, fallecida en 1444<sup>48</sup>. Si alude a una versión romanceada de las *Epistulae ex Ponto*, se encuadra en la literatura elegíaca. Aunque el marqués de Santillana habla, en una carta a su hijo, de una traducción anónima de las *Metamorfosis*, hoy perdida, no está documentada su posesión en Castilla hasta comienzos del siglo XVI, al contrario de lo que ocurre en la Corona de Aragón, donde está constatada en la centuria anterior<sup>49</sup>.

Gran aceptación tuvo en las dos coronas los *Facta e dicta memorabilium* de Valerio Máximo, colección de *exempla* morales dotada de prestigio por provenir del mundo romano. La primera traducción peninsular se debe al dominico fray Antoni de Canals, por iniciativa de Juan I el Cazador. El prólogo del dominico señala la utilidad de su lectura para que una humanidad corrompida y en pecado tome modelos éticos de aquellos que no pudieron conocer a Cristo<sup>50</sup>. La versión catalana y el mismo prólogo sirven de base para la castellana, realizada por Juan Alfonso de Zamora durante su estancia en Barcelona como embajador de Juan II de Castilla<sup>51</sup>. Finalmente, entre 1466 y 1469, Hugo de Urriés, caballero aragonés y embajador en Borgoña, realiza otra nueva traducción castellana, esta vez a partir del francés, que dedica al rey Juan de Navarra<sup>52</sup>. El caballero valenciano Pere de Boyl, el tercer conde de Benavente, el conde de Haro y Fernán Pérez de Guzmán, entre otros señores, poseían manuscritos de esta recopilación,

El acceso a los escritos de Sèneca y Cicerón en la lengua vernácula está relacionado con las iniciativas de Juan I de Aragón, D. Duarte y el infante D. Pedro de Portugal, Juan II de Castilla y varios magnates de este último reino. Del primero son valoradas en las coronas castellana y

<sup>48</sup> A.D.A., Fondo Montijo, C-23-4

<sup>49</sup> F. Díez Platas y J. M. Monterroso Montero, «Mitología para poderosos: las Metamorfosis de Ovidio. Tres ediciones ilustradas del siglo XVI en la Biblioteca Xeral de Santiago», *Semata*, 1998, vol. 10, pp. 91-107.

<sup>50</sup> G. Avenoza, «El paper de Antoni de Canals en la traducció catalana de Valeri Maxim», *Bulletin of Hispanic Studies*, 77, 3, 2000, pp. 339-359

<sup>51</sup> *Idem*, «La recepción de Valerio Máximo en las coronas de Castilla y Aragón en el medievo», *Euphrosyne, Revista de filología clásica*, 1998, pp. 241-252.

<sup>52</sup> C. Conde Solares, «A Late Medieval Knight Reflecting of his Public Life: Hugo de Urriés (C. 1405-C. 1493), Diplomacy and Translating the Classics», *Imago temporis: medium Aevum*, 6, 2012, pp. 277-298.

aragonesa las *Epístolas a Lucilio* y las *Tragedias*. Pero su gran éxito se produjo en Castilla, al traducir Alonso de Cartagena el conjunto formado por *De la providencia*, *De la vida bienaventurada*, *De las siete artes liberales* y *De amonestamientos y doctrinas*, al que se añaden en algunos códices los *Proverbios*, *Los remedios de la fortuna* y *De la clemencia*. Esta acogida no se debe solo al origen cordobés del filósofo, subrayado por Cartagena. Los factores fundamentales son la similitud de su pensamiento con el cristianismo, en algunos puntos, y, sobre todo, que se consideraba recomendable mantener una actitud estoica para resistir los embates de la fortuna, que podían sobrevenir como consecuencia de las luchas políticas que ensombrecen los reinados de Juan II y Enrique IV. De hecho, el fervor por este *corpus* disminuye en las últimas décadas del siglo XV.

Aunque también se extiende a otros territorios, el aristotelismo caló especialmente en Castilla. La nobleza deja de lado los libros vinculados al saber universitario, salvo para sus juristas y vástagos destinados a los estudios, y se centra en la *Ética* y, en menor grado, en la *Política*. La primera exalta la prudencia como virtud inherente al buen gobernante. Queda patente en el *Memoriale virtutum*, compuesto por Cartagena para el infante luso D. Duarte y sintetizado por éste, siendo rey, en el *Leal Conselheiro*. Resulta apropiada para los titulares de los estados señoriales castellanos, que aspiran a reproducir, a menor escala las estructuras monárquicas. La segunda interesa a los grandes magnates porque su exposición de los regímenes que adopta el ejercicio del poder, y sus contrapuntos negativos, puede ser utilizada para calificar al monarca de tirano y, en consecuencia, justificar la oposición contra él. No se encuentra entre la aristocracia de otras zonas, donde no viven este conflicto.

#### 4. La ética-política medieval y la legislación del territorio

En consonancia con lo anterior, resulta sorprendente, y al mismo tiempo, lógica, la ausencia en la Corona de Aragón del *Regimiento de príncipes* de Egidio Romano o Gil de Roma, tratado omnipresente en las bibliotecas castellanas<sup>53</sup>. La excepción es el conde Pedro de Urgel, quien manda al carmelita Arnau de Sanyol que se lo traduzca al catalán. En 1381 el infante Juan,

<sup>53</sup> En el inventario de bienes de don Alfonso de Sotomayor, conde de Belalcázar, fallecido en 1464, figura únicamente este volumen. E. Cabrera Muñoz, «La fortuna de una familia noble castellana a través de un inventario de mediados del siglo XV», *Historia, Instituciones, Documentos*, 2, 1975, pp. 28 y 39.

futuro Juan I, le pide este manuscrito porque tiene el texto en latín, pero no en la lengua romance<sup>54</sup>. No hay que olvidar que se trata de un miembro de la familia real, y el único gran señor que mantiene totalmente su rango y posesiones a finales del siglo XIV.

De todas formas, el oriente peninsular posee su propio tratado del buen gobierno: el doceno libro de *Lo Crestiá* de Eiximenis, o el «Dotzé». Su título completo es «Aquest es lo Dotzen libre de regiments dels prínceps e de comunitats apellat Chrestíá» Aparte de estar escrito en la lengua vernácula, resulta más adaptado a la naciente realidad de la corona, caracterizada por la pujanza urbana de Barcelona y Valencia.

A pesar de no ser muy cuantiosos, varios testimonios permiten ver el interés de los señores por la legislación de su país. Para el occidente peninsular existen menciones documentales. En ellas se da un predominio de las Partidas o de parte de ellas, a las que hay que agregar los ordenamientos real y de Alcalá de don Alonso Tenorio, los ordenamientos antiguos de Castilla<sup>55</sup>. Don Alonso de Tenorio, el mencionado noble portugués exiliado en Castilla, poseía además un cuaderno de las leyes y ordenanzas del reino del que era oriundo<sup>56</sup>. En el área catalana se conservan dos códigos de los *Usos y constituciones de Cataluña*, que pertenecieron a los Moncada y a los Despuig o Despujol, ambos ricamente iluminados y elaborados en las primeras décadas del siglo XIV. El primero de ellos se inserta en el intercambio de manuscritos de lujo entre Jaime II y diversos miembros del linaje Moncada, mientras que el segundo refleja iniciativas en el campo de la ilustración debidas a este monarca<sup>57</sup>.

## 5. Los saberes relativos al oficio caballeresco

Contra lo que podría pensarse, este tipo de escritos no son mayoritarios en las bibliotecas nobiliarias, ya que abordan materias cuyo aprendizaje se transmitía, fundamentalmente, por la práctica. Los más difundidos son los

<sup>54</sup> A. Rubió, *Documents...*, *op. cit.*, vol. I, CCCXIV, pp. 288-289.

<sup>55</sup> Sus poseedores son don Alonso Tenorio, el primer y el segundo conde de Oropesa, Fernán Pérez de Guzmán y el marqués de Tarifa; I. Beceiro Pita y A. Franco Silva, «Cultura nobiliar y bibliotecas...», *op. cit.*, pp. 395-396, 407,415; F. Pérez de Guzmán, *Generaciones y semblanzas*, Madrid, ed. R. B. Tate, 1965, pp. XI-XII y 99-101; M. A Ladero, *Guzmán. La casa ducal de Medina Sidonia...*, *op. cit.*, p. 656.

<sup>56</sup> AHN, Sección Nobleza, Toledo, Frías, C. 237, D. 7.

<sup>57</sup> R. Alcoy i Pedrós, «Libros de casas nobles en Cataluña y en el Mediodía francés. Desde el año 1200 al reinado de Jaime II», en *Vivir en palacio en la Edad Media, siglos XII-XV. Torreón de Lozoya, del 23 de marzo al 22 de mayo de 2005*, 2005, pp. 191-204.



relativos a la caza, en su doble vertiente de cetrería y montería, y los de veterinaria, que tratan, fundamentalmente, del cuidado del caballo.

Al igual que ocurre en otros campos, algunos ejemplares dejan ver la preferencia por la producción de cada país o de sus áreas de influencia: En 1404 el conde don Pedro de Urgel pide a Martín el Humano el tratado de caza venatoria que el conde de Foix había regalado a su antecesor en el trono<sup>58</sup>. La documentación castellana, recogida en los inventarios post-mortem, no permite conocer los libros concretos de los diferentes poseedores. No obstante, hay que partir de que la literatura cinegética y veterinaria escrita por la realeza, sus familiares y los señores es mucho más amplia que en otros territorios de la Europa occidental: el *Tratado de la montería* de Alfonso XI, el *Libro de la caza* de don Juan Manuel, el *Libro de la caza de las aves* del canciller Ayala y, en el campo de la hipiatría, el *Libro de los caballos* del infante don Fadrique, atribuido al hermano de Alfonso X. Aventajan en mucho a los oficiales consagrados a estos menesteres que no ponen sus destrezas por escrito hasta mediados del siglo XV. La obra más importante es el *Libro de las aves que cazan* de Juan de Sahagún, halconero de Juan II de Castilla.

La confrontación de estas consideraciones teóricas con la práctica queda de manifiesto en las glosas de don Beltrán de la Cueva incorporadas a su ejemplar del citado halconero. Combinen el sentido común con el recurso a la propia experiencia<sup>59</sup>.

Por lo demás, los escritos cinegéticos del occidente peninsular muestran los trasvases entre los dos reinos, y en ambos sentidos: la obra de Alfonso XI influye en la homónima de don João I y, en sentido inverso, la del canciller Ayala está basada en el *Tratado de falcoaria* del halconero Pero Merino, que conoció durante su prisión en Óvidos.

Si estas obras están dirigidos también al «profesional del oficio, en las de veterinaria se observa en mayor medida la existencia de un doble destinatario: el albéitar y el caballero. La utilidad para este último está expresada en el prólogo a la traducción castellana, realizada en 1499, del *Libre de*

<sup>58</sup> Se conoce esta solicitud por la respuesta regia, del 28 de octubre de 1404. En ella le comunica don Martín que el libro del conde de Foix lo había enviado a su primogénito, el rey de Sicilia, pero que él guarda varias obras de esta temática en Barcelona y, por lo tanto, le dará uno de ellas. A. Giménez Soler, *D. Jaime de Aragón, último conde de Urgel*, memoria leída en las sesiones celebradas en la Academia de Buenas Letras el 11 y 25 de abril de 1899, colección diplomática, VII, p. 202.,

<sup>59</sup> Juan de Sahagún *Libro de las aves que cazan*, con las glosas de Beltrán de la Cueva, duque de Alburquerque, copia de la Edad Moderna. BNM. Ms. 3350.

*menescalía*, que fue escrito por Manuel Díes, noble valenciano y mayordomo de Alfonso el Magnánimo:

y porque vea qualquier cavallero que es obligado saber quatro cosas de los caballos [...] la quarta, conocer todas sus dolencias y curar aquellas, porque en las guerras siempre no pueden haver albéitares y en tal parte puede venir la dolencia que si no saben dar el remedio se perdería, y el cavallero es despojado del exercicio mayor que tiene»<sup>60</sup>.

## 6. La literatura italiana del siglo XIV

El rasgo más importante a destacar aquí es la disparidad en la recepción de Boccaccio entre Aragón y Castilla. A juzgar por las menciones referentes al señor de Cetina y a los citados caballeros barceloneses, el primer reino optó por las obras italianas y más novelescas, como la *Fiammeta* o el *Decamerón*. Por el contrario, el segundo se caracteriza por una abrumadora presencia entre la nobleza de *La caída de príncipes*, es decir, del *De casibus virorum*, traducido por el canciller Ayala y Alonso de Cartagena. Es lo que Lucía Mejías ha llamado el Boccaccio aristocrático<sup>61</sup>. Ciertamente, no falta el *Decamerón*, *De las ilustres mujeres –De claris mulieribus–*, el *De genealogía deorum*, la *Fiammeta* y el *Liber de montibus, silvis, fontibus*, pero en una proporción escasísima, pues se reduce a uno o dos ejemplares de cada obra, al menos hasta los inicios del siglo XVI<sup>62</sup>.

Para los estudiosos de la filología y la literatura, el interés de la nobleza castellana por la *Caída de príncipes* es un asunto menor, al no recaer en una de las grandes obras del autor, aclamadas por la crítica. Sin embargo, para los medievalistas tiene un enorme interés, puesto que desvelar y aclara algunos aspectos de la mentalidad señorial.

<sup>60</sup> L. Cifuentes y C. Ferragud, «El “Libre de la menescalía” de Manuel Díes: de espejo de caballeros a manual de albéitares», *Asclepio*, vol. LI-I, 1999, Apéndice IX, p. 126.

<sup>61</sup> J. M. Lucía Mejías, «Imágenes de recepción de Boccaccio a través de sus códices: primeras notas», en *Cuadernos de Filología Italiana. La recepción de Boccaccio en España (Actas del Seminario Internacional Complutense, 18-20 de octubre de 2000)*, Madrid, Universidad Complutense, 2001, pp. 415-479.

<sup>62</sup> Los dos del *Decamerón* pertenecían a doña Inés de Torres y el tercer conde de Benavente, quien tenía, además, un *De genealogía deorum*. (A.D.A. Fondo Montijo. C-23-4). El *De claris mulieribus* debió de circular manuscrito y traducido con anterioridad a 1435, pues en la relación de bienes de la difunta doña Aldonza de Mendoza, redactada en ese año figura «otro libro pequeño escrito en papel çepti dela marca menor que paresçe que lo fiso Juan Vocaçio e fabla delas Dueñas con vnas coberturas cardenas» (AHN, Sección Nobleza, Toledo, Osuna, C. 1837, D. 4). En cuanto a los libros en poder del marqués de Santillana, véase C. Alvar, «Boccaccio en Castilla: entre recepción y traducción», en *Cuadernos de Filología Italiana...*, op. cit., pp. 333-351.

En primer lugar, los lectores/oyentes de este grupo se identifican con los protagonistas del texto por compartir, en sentido amplio, su misma condición social y formas de vida, ya que, en su mayoría, son gobernantes y guerreros de la Antigüedad y la Alta y Plena Edad Media. En todos ellos se da una evolución del auge y la felicidad a la decadencia y la desgracia, lo que enlaza, una vez más, con el tema de la rueda de la fortuna y la necesidad de la resignación y el estoicismo para poder resistir a sus embates. La causa de sus desdichas reside o en un azar aciago o en que los actos del personaje han conducido a su situación final. Su suerte tiene parangón con la de los caídos en desgracia en las convulsiones políticas de los reinados de Juan II y Enrique IV, como pone de manifiesto la invocación de la «Crónica de Juan II al autor italiano, tras la muerte en el cadalso del valido Álvaro de Luna. La narración, de gran expresividad y recursos retóricos, se encuadra en el género de las biografías históricas, que a finales del siglo XV triunfará plenamente al incorporarse a las lecturas de las élites las *Vidas paralelas* de Plutarco. También poseía las *Caídas* don Manuel de Portugal, lo que puede deberse a ese contenido histórico, a la posible interpretación moral y a la huella de Cartagena en la corte lisboeta, durante sus estancias como embajador<sup>63</sup>.

## 7. Las materias troyana y artúrica

Estas temáticas gozaron de gran acogida en los tres reinos, especialmente en la Corona de Aragón y Portugal. Revelan la influencia francesa, presente en el área catalana, pero también en la corte de Alfonso III de Portugal. Para el caso artúrico, habría que hablar también de los contactos atlánticos del reino luso con Bretaña e Inglaterra. A la vez, muestran la interconexión entre Portugal, Galicia y Castilla en la transmisión de textos.

El prestigio de las leyendas de la Antigüedad y los elementos novelescos explican que las *Historias Troyanas* se convirtieran en el gran éxito de la literatura narrativa en la Cataluña medieval. Las menciones abarcan a todos los grupos sociales y, con toda probabilidad se refieren a la traducción catalana de Jaume Conesa, efectuada con anterioridad a 1434, a partir de la versión latina de Guido delle Colonne. Entre los poseedores de 1410 a 1464 se encuentran el noble Roger Tagore, Berenguer de Copons, señor de Llor, y el caballero Bertran Ramon Cavall<sup>64</sup>.

<sup>63</sup> Sousa Viterbo, *A livraria real especialmente no reinado de D. Manuel*, memoria presentada en la Academia de Ciencias de Lisboa, Lisboa, 1901, 24, p. 15.

<sup>64</sup> S. M. Cingolani, «“Nos en leyr tales libros trobemos placer e recreation”...», *op. cit.*, pp. 99-105.

Según Ramón Lorenzo, este texto, de procedencia francesa, llegó a Castilla a través de Portugal o Galicia. A finales del siglo XIII, o principios del XIV, se tradujo al portugués el *Roman de Troie*, escrito por Benoit de Sainte-Maure entre 1155 y 1165. A partir de ella, o de otra galaica, Alfonso XI de Castilla mandó realizar una traducción del poema al castellano para que sirviese de guía a su primogénito, el futuro Pedro I. Esta versión castellana fue utilizada para la gallega, auspiciada por el noble Fernán Pérez de Andrade. La empresa fue llevada a cabo en Betanzos o Puentedueme, en el escritorio de Fernán Martís, capellán del citado señor, y acabada el 20 de enero de 1373<sup>65</sup>.

Hacia 1443, Pedro de Chinchilla traduce para don Alonso Pimentel, tercer conde de Benavente, la *Historia destructionis Troiae* de Guido de Columna, prosificación tomada de las ya existentes del poema de Benoit de Sainte-Maure<sup>66</sup>. La obra se inscribe en la fascinación por los mitos helénicos, que tiene lugar en los decenios centrales de la Castilla del siglo XV, y en la que se inserta también la *Iliada romanceada* de Juan de Mena, compuesta el año siguiente para Juan II.

Existían con anterioridad otras versiones romanceadas, entre ellas la del aragonés Juan Fernández de Heredia, En el caso de que el conde de Benavente la hubiera conocido, es lógico que promoviera la de Chinchilla, pues se reducía a una recopilación de discursos y arengas<sup>67</sup>.

La literatura artúrica cuenta con dos vías primordiales de penetración: Francia y los contactos atlánticos con Bretaña e Inglaterra. La primera es muy visible en el área catalana, al igual que sucede en otros campos ya mencionados. Allí era conocido todo el ciclo artúrico de la *Vulgata*, por medio de manuscritos franceses o catalanes: las *Profecías de Merlín*, la *Conquista del Santo Grial*, la *Muerte de Arturo*, el *Lancelot* y, además, los concernientes a la leyenda de Tristán e Isolda y sus reelaboraciones, como el *Tristán* y el *Meliadux*. De todos estos relatos, los más difundidos fueron los de *Tristán* y *Lancelot*<sup>68</sup>.

Con toda probabilidad, en la penetración de esta corriente en el occidente peninsular confluyen las innovaciones que circulaban por el Camino

<sup>65</sup> R. Lorenzo, «La interconexión de Castilla, Galicia y Portugal en la confección de las crónicas medievales y en la transmisión de textos literarios», *Revista de Filología Románica*, 19, 2002, pp. 107-110.

<sup>66</sup> M. Sanz Julián, «La “Historia Troyana” de Pedro de Chinchilla», *Actas del VIII Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (1999)*, Santander, 2000, pp. 1631-1641. El nombre del conde es Alonso y no Pedro, como equivocadamente dice esta autora en la primera página de su trabajo. El manuscrito de Chinchilla ha sido editado por M.<sup>a</sup> D. Peláez Benítez en *Pedro de Chinchilla. Libro de la Historia Troyana*, Madrid, Edit. Complutense, 199.

<sup>67</sup> G. Avenzoa, «Traducciones, público y mecenazgo en Castilla...», *op. cit.*, pp. 483-494.

<sup>68</sup> S. M. Cingolani, «“Nos en leyr tales libros trobemos placer e recreation”...», *op. cit.*, pp. 75-92.

de Santiago con las relaciones con el mundo atlántico. La acogida parece haber sido muy intensa en Portugal. Se conserva en el idioma luso el *Livro de José de Arimatea*, la *Demanda do Santo Graal* y fragmentos del *Livro de Merlim*. Las referencias cronísticas de finales del siglo XIV muestran que en la corte de don João I los caballeros artúricos eran considerados modelos de valor guerrero y lealtad a su rey, en concreto Galaor, Tristán y Lanzarote. Durante su juventud, el condestable Nuño Álvares Pereira fue muy aficionado a la «Suma» recopiladora de este ciclo. Dentro de ella, le interesaban especialmente los episodios relativos al primero de los mencionados personajes, al que tenía como guía de conducta virtuosa y se proponía seguir en su ascetismo virginal<sup>69</sup>.

Para Castilla existen referencias literarias que denoten este tipo de lecturas en la primera mitad del siglo XIV<sup>70</sup>. Sin embargo, las menciones en las bibliotecas nobiliarias de la centuria siguiente son escasas. Todas ellas proceden de las primeras décadas y se reducen a un fragmento de «Merlín», el *Tristán*, la *Demanda del Santo Grial*, y dos obras que pueden asimilarse a esta materia: *Amadís* y *Canamor*. Es probable que su difusión fuera más amplia que la indicada por los inventarios. Todo parece indicar que estos documentos recogen los volúmenes dignos de ser registrados por su valor económico o por su estimación social y, partir de los años finales del XIV, comienza el descrédito de los libros artúricos por ser considerados un ocio vano, inverosímil e inútil. Por otra parte, el predominio del gusto por los autores clásicos y del «Trecento» italiano, que tiene lugar en los decenios centrales del XV, puede haber difuminado, total o parcialmente, las aficiones literarias anteriores. Aun así, la onomástica muestra la huella de los personajes de la corte del rey Arturo en la memoria nobiliaria, e incluso de las élites ciudadanas, hasta mediados del siglo XVI, sobre todo en Galicia<sup>71</sup>.

De cualquier forma, interesa resaltar que se trata de un tipo de lectura compartido por ambos sexos: Violante de Bar, mujer de Juan I de Aragón, tenía el *Meliadux*, es decir, una reelaboración de la primera parte del

<sup>69</sup> F. Lopes, *Crónica de D. João I*, Barcelos, Livraria Civilização, 1983, vol. II, p. 187, y *Chronica do Condestavel de Portugal dom Nuno Alvares Pereira*, ed. de Mendes dos Remédios, Coimbra, F. França Amado, 1911, Biblioteca Nacional de Lisboa (BNL), copia digitalizada, p. 9.

<sup>70</sup> En el *Libro del caballero Zifar* una docella noble lee al protagonista y al grupo de sus acompañantes la historia de *Ivain o el caballero del león*, de Chrétien de Troyes. *Libro del caballero Zifar*, ed. de Cristina González, Madrid, 1998, p. 413.

<sup>71</sup> I. Beceiro Pita, «Modas estéticas y relaciones exteriores: la difusión de los mitos artúricos en la Corona de Castilla (siglo XIII-comienzos siglo XVI)», recogido en *idem, Libros, lectores...*, *op. cit.*, pp. 245-287.



*Tristán*, y la mayoría de las menciones castellanas relativas a esta temática corresponden a doña Aldonza de Mendoza, media-hermana del marqués de Santillana, fallecida en 1435. Comprenden dos *Tristán*, tres *Amadís* y el *Canamor*<sup>72</sup>.

## 8. La poesía

En la Corona de Aragón pervive el gusto por los poemas catalano-provenzales, que habían caracterizado su actividad poética desde el siglo XII, combinado con una creciente influencia de la Francia del Norte. A fines del siglo XIV fue copiado en el entorno del conde don Pedro de Urgel el *Cançonner Gil*. Es un volumen de factura lujosa con bellas iniciales iluminadas. Se trata de una recopilación de canciones trovadorescas que recoge la obra de gran número de poetas occitanos y catalanes, algunos de los cuales solo se conocen gracias a este manuscrito.

Don Juan I de Aragón patrocina el establecimiento de la festividad de la *gaya ciencia*, una especie de juegos florales en los que predomina la temática del amor cortés<sup>73</sup>. En 1404 el mismo conde comunica a Martín el Humano que está escribiendo un libro sobre este género literario, en la mencionada carta en la que le solicita el tratado de caza de Gastón de Foix.

El advenimiento de la dinastía Trastámara favoreció las relaciones entre escritores catalanes, valencianos, aragoneses y castellanos. Don Enrique de Aragón, marqués de Villena, presidió varios certámenes de la *gaya ciencia*. Don Iñigo López de Mendoza, futuro marqués de Santillana y vinculado a Fernando I de Aragón y al *Magnánimo*, mantuvo contactos con Jordi de Sant Jordi, a quien recuerda en la «Carta-Prohemio» y en la «Coronación», y quizás también con Pere de Torroella, Pedro de Urrea, Guillén de Bergueda y el enigmático «Pao de Benbibre», que podría corresponder a un Pau de Bellviure<sup>74</sup>.

<sup>72</sup> I. de Riquer, «Los libros de Violante de Bar», en M del M. Graña Cid (coord.), *Las sabias mujeres: educación, saber y autoría (siglos III-XVII)*, Madrid, Al-Mudayna, 1994, pp. 161-174, y AHN, Sección Nobleza, Toledo, C. 1837, D. 5.

<sup>73</sup> Manuel Alejandro Rodríguez de la Peña, «Mecenas, trovadores, bibliófilos y cronistas: los reyes de Aragón del *Casal de Barcelona* y la sabiduría /1162-1410», *Revista Chilena de Estudios Medievales*, 2, julio-diciembre 2012, pp. 81-120.

<sup>74</sup> L. Cabré, «Notas sobre la memoria de Santillana y los poetas de la Corona de Aragón», en Alan Deyermond (ed.), «*Cancionero*». *Studies in Honour of Ian Macpherson*, Londres, Queen Mary and Westfield College, 1998, 25-38

Gracias al marqués de Santillana, conocemos el ya mencionado gusto por la poesía galaico-portuguesa en la Castilla de fines del siglo XIV y comienzos del XV, y su sustitución por los poemas de corte italianizante, a mediados de esta última centuria. La nómina de autores de los Cancioneros de Baena y Stúñiga y las respuestas a versos escritos por Juan de Mena muestran la participación de señores y caballeros castellanos, algunos poetas de la Corona de Aragón y miembros de la dinastía lusa de los Avís.

En este terreno, en el de la literatura prosificada y el de las composiciones teatrales, es en el que cabe hablar de mecenazgo, ya que el relativo a la arquitectura, a la educación y a las artes plásticas, debe calificarse, más bien, de patrocinio. Este último afecta a la construcción y reparación de iglesias y monasterios del señorío o de su área de influencia, a la dotación de colegios monásticos, a la donación de tallas y retablos y a la erección de capillas funerarias. Está determinado por el papel de todo gobernante medieval de proteger a las instituciones de la Iglesia secular y regular y por la voluntad de perpetuar la memoria del individuo y del linaje. Rara vez se concreta en actuaciones concernientes a la *res publica*, puesto que éstas pertenecen a las competencias de los concejos.

El caso más evidente y llamativo de mecenazgo es el establecido entre los duques de Alba y Juan del Encina. El poeta estuvo al servicio de estos señores en su corte de Alba de Tormes entre 1492 y 1496, lo que fue vital para poder editar su *Cancionero*. El poeta mostró su agradecimiento al duque en un *Panegírico*. Sin embargo, la relación entre ellos no estuvo exenta de tensiones, pues en el *Cancionero* puede apreciarse una queja por el impago de sus labores en palacio y en la «Égloga de las grandes lluvias», escrita dos años después de abandonar Alba de Tormes, se recrimina a los duques por el escaso apoyo que le prestaron para obtener un puesto de cantor<sup>75</sup>. Las palabras de Encina muestran lo erróneo y simplista de considerar todo mecenazgo como un trato idílico, dispensado por un poder movido únicamente por su amor a las manifestaciones artísticas.

A pesar de la estrecha relación entre aristócratas y poetas durante el siglo XV, se conservan muy escasas menciones de Cancioneros en las bibliotecas, al contrario de lo que ocurre en el área catalana, ni tampoco de solicitudes a sus autores para que los ofrezcan como regalos. De nuevo hay que aludir a la escasa valoración de la literatura de entretenimiento en los inventarios castellanos.

<sup>75</sup> Á. Bustos Táuler, «Desafiar al propio mecenas: la máscara pastoril de Juan del Encina y el mecenazgo de los Duques de Alba», *eHumanista*, vol. 18, 2011, pp. 94-120.

De cualquier forma, la poesía constituía una de las formas por excelencia de esparcimiento colectivo a través de lecturas en grupo. Queda de manifiesto en la audición colectiva del *Cancioneiro Geral* de García de Resende realizada por su autor en Almada, en 1500. El público estaba formado por la reina Leonor de Lancaster, viuda de D. João II de Portugal, varios oficiales de su casa, y el dramaturgo Gil Vicente, a quien la reina dispensó su protección y mecenazgo durante largos años.

## 9. Los tratados científicos y la vertiente divulgativa de la ciencia

Finalmente, los nobles se interesaron por varias obras de carácter enciclopédico, que les permitía tener a mano una recopilación de conocimientos. En este sentido, se explica la inclusión del *De proprietatibus rerum* en las colecciones del tercer conde de Haro, el *Árbol de la ciencia* y la *Tabla general del conocimiento de todas las ciencias* de Raimundo Lulio, en la del primero de estos señores, y el «Libro de las naturalezas», que debe identificarse con *Sobre las naturalezas* de Juan Scoto Eriúgena, en la de Guiomar Todos ellos son autores adscritos al movimiento franciscano, pero, dada la vinculación dominica de esta señora, hay que pensar que fue su contenido y no su relación con la orden franciscana lo que motivó su inclusión en estas bibliotecas.

En cuanto a materias concretas, referencias a tratados de agricultura, astrología, geometría, aritmética, cosmografía y medicina. Estos últimos tienen gran interés por poseer un doble destinatario: los profesionales de esta ciencia y el resto de la población, como guía de primeros auxilios. Los ejemplos más destacados son el *Menor daño de medicina*, de Alonso de Chirino, el libro de las *cuatro enfermedades cortesanas* de Luis de Lobera, en la Castilla de la primera mitad del siglo XVI, y *De regimine sanitatis*, de Arnau de Vilanova, en la Barcelona de principios del siglo XV.<sup>76</sup> Además, las damas catalanas tenían libros de cocina y otros dedicados al cuidado de los niños, como el «De parellar de menjar» y el «Nodriment d'infans», ambos en casa de Joan Gener, miembro de una rica familia de Barcelona en 1423<sup>77</sup>.

\* \* \*

<sup>76</sup> M. C. Pallares Méndez, «Las mujeres en la sociedad gallega bajomedieval», en R. Pastor (coord.), *Relaciones de poder, de producción y parentesco en la Edad Media y Moderna. Aproximación a su estudio*, Madrid, 1990, pp. 356-357 y J. A. Iglesias Fonseca, *Libres i lectors a la Barcelona del s. XV*, pp. 62-65

<sup>77</sup> C. Batlle i Gallart y T. Vinyoles i Vidal, *Mirada a la Barcelona medieval des de les finestres gòtiques*, Barcelona, Rafael Dalmau editor, 2002, pp. 188-192)

A primera vista, el panorama de la cultura librería en los tres principales reinos peninsulares presenta unas profundas diferencias entre el área catalana y el occidente peninsular. Sin embargo, una visión más profunda permite ver que, a pesar de la barrera de la lengua y las diferencias en la política de expansión, existe una cierta unidad temática, surgida de una común condición nobiliar y también de los intercambios culturales, aunque se produjeran con menos intensidad que los mantenidos entre Francia y la Corona de Aragón o Castilla y Portugal.